

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 19/2022, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía Manuel Clavero Arévalo a la Fundación Blas Infante.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

La Fundación Blas Infante es una fundación de carácter cultural privado que se creó el 21 de enero de 1983 y que tiene como objetivo el estudio de la vida, la obra y el pensamiento de Blas Infante, padre del andalucismo, promotor de la Andalucía autonómica y autor del libro «Ideal Andaluz», obra clave de su proyecto andalucista.

La fundación tiene también como fin la investigación del Andalucismo Histórico y sus figuras, así como su influencia en la política y sociedad andaluzas, además de la difusión de la cultura andaluza.

Tiene su sede en la Casa del Rey Moro de Sevilla, un edificio de entre finales del siglo XV y principios del XVI, y fue la primera Fundación de ámbito andaluz. Su constitución la rubricaron María de los Ángeles Infante García, en representación de la familia, y Rafael Escuredo, como Presidente de la Junta de Andalucía.

Además de organizar congresos, seminarios y ciclos en bibliotecas y filmotecas, concede becas de ayuda a los investigadores y entrega anualmente los Premios Memorial Blas Infante a trabajos de investigación sobre temas de Economía, Sociología, Antropología Social o Historia Contemporánea.

La Fundación Blas Infante está presidida en la actualidad por María de los Ángeles Infante, hija del Padre de la Patria Andaluza, y entre sus patronos figuran personalidades condecoradas de la figura y la obra de Blas Infante, así como de Andalucía, su identidad y su cultura. Entre las actividades más importantes de las muchas desarrolladas, a lo largo de 39 años, destacan las publicaciones, que abarcan tanto las obras de Blas Infante como otras publicaciones relacionadas con Andalucía.

La fundación adquirió los terrenos donde fue fusilado el Padre de la Patria Andaluza, en el kilómetro 4 de la antigua Carretera de Carmona, construyendo en dicho lugar el monumento en honor a Blas Infante, donde cada 10 de agosto se celebra el acto homenaje del aniversario de su fusilamiento.

Por todo ello es manifiesto que en la Fundación Blas Infante concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía Manuel Clavero Arévalo.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

DISPONGO

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía Manuel Clavero Arévalo a la Fundación Blas Infante, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 22 de febrero de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG

Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior